EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE CAJAMARCA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Constitución y la Ley,

CERTIFICA:

Que el predio identificado con ficha catastral 73124020000000040004000000000 del municipio de Cajamarca, con certificado de tradición en el cual se establece que el predio posee la matricula inmobiliaria 354 - 6071, expedido por la oficina de registro de instrumentos públicos de Cajamarca, superintendencia de notariado y registro, cuya área está establecido el **POLIDEPORTIVO DEL CORREGIMIENTO DE ANAIME**, el cual se localiza en la calle 4, 1-17 es propiedad y hace parte de los activos inmuebles de la administración municipal según consta en la escritura pública número cuarenta y seis (046) del veintiuno (21) de febrero del año dos mil siete (2007) emitido por la notaría única del circulo de Cajamarca, departamento del Tolima, república de Colombia.

Dado en el municipio de Cajamarca Departamento de Tolima, a los seis (06) días del mes de marzo de 2026.

Atentamente,

CAMILO ERNESTO VALENCIA AGUDELO
Alcalde Municipal